

# Maduro anuncia ajuste salarial para trabajadores del país

La noche de este miércoles, el presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció que continúa la indexación del salario mínimo para los trabajadores del país.

Maduro explicó que de ahora en adelante el **Bono Contra la Guerra Económica se llamará Ingreso de Guerra Económica**, que de ahora en adelante «de 90 dólares pasa a 120 dólares mensuales indexado, sumado al cesta tiquet que son 40 dólares, queda el ingreso mínimo integral de los trabajadores en 160 dólares, equivalente en bolívares».

**En cuanto a las pensiones**, afirmó que de ahora en adelante se ubicarán en 50 dólares indexados.

Por otro lado, anunció que a través del Sistema Patria se creará un Bono Unificado de la Familia Trabajadora y se activará desde el Primero de Mayo.

Explicó con el decreto en mano- que hasta este momento se ha aumentado un 135% el ingreso mínimo integral. «Es por mes, es un concepto único en el mundo la indexación».

Maduro recalcó que «el ingreso mínimo integral que perciben los trabajadores es de 130 dólares».

En desarrollo...

La Mañana Digital